

GUÍA DE INSCRIPCIÓN
INSTRUCTIVO



Sello
Buen
Diseño
argentino

Convocatoria abierta 14 Edición



Secretaría de Coordinación
de Producción
Ministerio de Economía

PND Plan Nacional
de Diseño

¿**QUIÉN** se puede presentar?

**Empresas
MiPyMEs
Emprendedores**

¿**QUÉ** se puede presentar?

Un producto unitario, línea de productos y sistemas de identidad que incorporen el diseño de manera estratégica y que se destaquen por su innovación, calidad de su diseño, apuesta a la producción local y su posicionamiento en el mercado.

¿**QUÉ SE NECESITA** para presentarse en el SBD?

- Tener una **empresa radicada en Argentina y de capital nacional**.
- El producto o la línea de productos debe ser **diseñado y producido en Argentina**.
- Tener el servicio de **Trámites a Distancia (TAD) adherido en el portal de ARCA**.
- Tener CUIT y clave fiscal nivel 2 en ARCA.
- Tener un mínimo de **6 meses de facturación en la actividad declarada** dentro de los 2 últimos años previos a la presentación al Programa.

CONSIDERACIONES
generales

- La presentación se realiza de manera online a través del sistema [Trámites a Distancia \(TAD\)](#).
- Todo el material a adjuntar no debe superar los **20 MB** totales.
- Se pueden postular hasta un máximo de **7 proyectos** por empresa o persona física. En caso de presentar más de un producto individual, línea de productos o pieza de comunicación estratégica, deberás completar un Formulario de inscripción e iniciar un nuevo trámite en TAD por cada uno de ellos.



1. INSCRIPCIÓN en TAD

1. **Reunir el material** para cargar el proyecto:
 - [Formulario de Inscripción](#) (excel)
 - Imágenes (PDF)
 - [Constancia de inscripción en ARCA](#)
2. **Ingresar a la web de TAD** con CUIT y clave fiscal.
3. En el buscador de trámites escribir: "Sello de Buen Diseño Argentino" y seleccionar la opción INICIAR TRÁMITE
4. **Completar la documentación** solicitada y **adjuntar el material** reunido.
5. CONFIRMAR TRÁMITE.
6. Se genera un **expediente**.
7. Con posterioridad, se informa por mail el **estado de la inscripción, el número de registro y las indicaciones** para proseguir con el trámite.



2. EVALUACIÓN

El **Comité evaluador** se reúne en comisiones organizadas por sectores productivos para seleccionar los productos a distinguir ese año. Pondrá foco en cuales son los diferenciales de diseño que aportan competitividad al producto presentado.

El Comité evaluador reúne a más de 140 referentes de prestigio nacional, con amplia experiencia en los ámbitos académico, profesional y sectorial.

En algunas categorías, si corresponde, se solicitará una muestra física del producto.



3. DISTINCIÓN

1. Se publica en el **Boletín Oficial** el listado de Distinguidos del SBD.
2. Se realiza la **gala** de presentación de los productos distinguidos para todo el país y el exterior.
3. **Los productos distinguidos acceden a mayor visibilidad a nivel nacional e internacional, participan de rondas de negocios, exposiciones y del catálogo del SBD Argentino.**
4. En los casos que no se haya alcanzado la distinción, se realizan **devoluciones** para potenciar la incorporación de diseño.



Productos para la Industria y Transporte

Vehículos y transporte
Equipamiento para el agro
Herramientas y
máquinas-herramienta
Equipamiento médico y
ortopedia
Productos eléctricos y
electrónicos vinculados a la
producción y/o comercial
Embalajes
Equipamiento para la industria
de la energía y extractiva



Mobiliario y Equipamiento

Mobiliario y equipamiento para el
hogar, interior y exterior
Iluminación para el hogar,
interior y exterior
Sanitarios, grifería, herrajes y
revestimientos
Línea blanca y electrodomésticos
Mobiliario y equipamiento para el
comercio e instituciones
Iluminación para el comercio e
instituciones
Mobiliario y equipamiento para
espacios públicos
Iluminación para espacios
públicos
Textiles para el hogar



Productos para el Hogar, Oficina y Recreación

Productos de bazar
Productos de librería
Artículos para jardín y mascotas
Juegos, juguetes y
equipamiento para niños
Instrumentos musicales
Productos para deportes



Indumentaria, Calzado y Accesorios

Indumentaria
Indumentaria de trabajo
Indumentaria deportiva
Textiles
Calzado
Joyería
Perfumes
Bolsos
Anteojos



Comunicación estratégica y Productos digitales

Sistemas de identidad
Envases
Productos editoriales
Productos digitales
Videojuegos
Tipografía
Diseño de información



Sello
**Buen
Diseño**
argentino

INSCRIPCIÓN AL SBD

Paso a paso del trámite
en TAD

Reunir el material para cargar el proyecto: 1. [Formulario de Inscripción](#) (excel), 2. Imágenes (PDF) y 3. [Constancia de inscripción en ARCA](#). Con la documentación ya reunida, **ingresar a la web de TAD con CUIT y CLAVE FISCAL**.

Seleccionar en nombre de quién se va a realizar la presentación en TAD. Puede ser:

- **A nombre propio** como persona física (monotributista o autónomo). El sistema lo selecciona automáticamente.
- **O en nombre de una empresa**. En caso de representar a una empresa, se debe contar previamente con el apoderamiento correspondiente (desde ARCA) para poder operar en TAD.

Si no se cuenta con dicho apoderamiento, en el [ANEXO 1](#) encontrarán el paso a paso para realizarlo.

Si ya se encuentra apoderado, se deben seguir los siguientes pasos:

1. El usuario apoderado debe ingresar a TAD con su propio CUIT y clave fiscal.
2. Seleccionar el nombre y/o CUIT de la empresa por la que tramitará la inscripción (este paso es clave: si no se cambia el rol, se firma como persona física).

The screenshot shows the 'Trámites a Distancia' interface. At the top, there's a navigation bar with 'INICIAR TRÁMITE', 'MIS TRÁMITES', 'NOTIFICACIONES', 'APODERADOS', and 'CONSULTA'. Below this, the user's name 'SARA CAROLINA GARCIA SOTO' is visible. The main content area has a dropdown menu titled 'Selección a quién representar'. The dropdown is open, showing 'AGUSTINA PAEZ' as the selected option. Below the dropdown, there's a search bar with the text 'Buscar trámite, organismo, categoría, temas...' and a magnifying glass icon.

En caso de representar a una empresa, elegir el nombre y/o CUIT de la empresa por la que tramitará la inscripción en el SBD.

IMPORTANTE: Esta selección debe realizarse correctamente, ya que este punto no puede subsanarse con posterioridad. En caso de errores, el expediente será dado de baja y deberá iniciarse nuevamente.

Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada



Organismo

NIC Argentina

Secretaría de Comunicación y Medios

Agencia Nacional de Puertos y Navegación

Secretaría de Transporte

Ministerio de Justicia

Se encontró 1 resultado

Inscripción al Sello de Buen Diseño Argentino

#Ministerio de Economía #Registros, Certificados y Constancias

El Sello de Buen Diseño Argentino es la distinción anual que brinda el Ministerio de Economía a productos de la industria nacional destacados por su diseño. El trámite permite a las empresas y cooperativas argentinas inscribir sus productos y piezas de comunicación

DETALLES

INICIAR TRÁMITE

Escribir en el buscador "**Sello de Buen Diseño Argentino**" para acceder al trámite.

Tocar "**Iniciar Trámite**" para comenzar la presentación.

¿CÓMO hacer la presentación en TAD?

Inscripción al Sello de Buen Diseño Argentino



Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico de aviso:

Teléfono de contacto:


EFECTUAR

VER COMPLETO

CONTINUAR

Verificar los datos del solicitante y clickear "**Continuar**".

Formulario de Inscripción SBD 14 Edición. (Subir sólo un formulario, en formato excel. En caso de presentar más de un producto debés iniciar un trámite nuevo) *



Imágenes de la presentación: Adjuntar un PDF que contenga y compile fotografías reales del producto en contexto y toda otra información que considere relevante para mostrar los diferenciales del diseño (máximo 20 megas, mínimo 3 imágenes) *



Constancia de Inscripción ARCA (debe estar vigente al momento de la presentación) *



Al tocar "Adjuntar", se abre una pantalla para subir la documentación.

Subir información

Tamaño máximo de 20MB. Extensiones permitidas: pdf, doc, docx, xlsx, jpg, jpeg, png, bmp, gif, tiff, tif, html, dwf.

ADJUNTAR DE PC

MIS DOCUMENTOS ADJUNTOS

+ Arrastre el archivo aquí

¿CÓMO hacer la presentación en TAD?

Formulario de Inscripción (Excel) +

Imágenes de la presentación (PDF) +

Constancia de inscripción en ARCA

[Descargar](#) y completar el Formulario de Inscripción.

El formulario es **una planilla Excel** y debe subirse a TAD con extensión **.xls** o **.xlsx** (no en PDF).

Solo se debe adjuntar un (1) formulario por cada presentación.

Compilar todas las imágenes de la presentación en un **solo archivo PDF** que contenga fotografías reales del producto en contexto y toda otra información que se considere relevante para mostrar los diferenciales del diseño (máximo 20 megas, mínimo 3 imágenes).

[Descargar](#) la Constancia de Inscripción de la empresa / persona física en ARCA.

La constancia debe **estar vigente** al momento de la presentación (la fecha se encuentra en la parte inferior izquierda del documento).

En caso de corresponder, completar la **AUTORIZACIÓN DE PRESENTACIÓN DE PRODUCTOS DISEÑADOS PARA UN TERCERO**.

Exclusivamente los casos en los que la presentación comprometa propiedad intelectual desarrollada para un tercero (por ejemplo, un estudio que presenta un desarrollo de marca para una empresa externa) deberá completar la información solicitada en el formulario.

Antes de la instancia de aprobación de la distinción, difusión y/o publicación en el catálogo, se solicitará documentación adicional que complemente dicha autorización.

Firmantes

Una vez terminados todos los pasos del trámite, las personas seleccionadas serán notificadas a sus respectivos usuarios de TAD para que realicen la firma del documento desde la sección Tareas. En caso que alguna de las personas rechace la tarea de firma, te notificaremos el motivo del rechazo y podrás volver a confeccionar el documento y elegir nuevos firmantes o modificar la documentación, todo desde tu sección Tareas

Seleccionar quien lo firma

Ingresar Número de CUIT/CUIL del firmante

N°	CUIT/CUIL	Nombre/Razón Social	Acciones
1			↑ ↓ ×

GUARDAR FIRMANTES

Adjuntar y completar toda la documentación requerida. Al terminar, tocar el botón **“Confirmar Trámite”** para concluir el trámite de presentación.

CONFIRMAR TRÁMITE

A continuación, la plataforma brindará un **NÚMERO DE EXPEDIENTE**. Guardalo, ya que servirá para realizar el seguimiento del trámite y/o realizar subsanaciones a la documentación asociada al mismo.

Número de trámite

Número de trámite: EX-2026-xxxxxxxx- -APN-xxxxxxx#xxx



Sello
**Buen
Diseño**
argentino

ANEXO 1

APODERAMIENTO

Si sos una empresa y tenés que delegar el servicio de TAD a una persona humana para que opere a tu nombre, seguí este paso a paso.

Si no se cuenta con el **APODERAMIENTO**, seguir los siguientes pasos para delegar el servicio de TAD a una persona humana y así poder operar en nombre de una empresa.

FASE 1: El Apoderamiento (lo realiza el Administrador Legal o el Administrador de Relaciones de la Empresa)

1. Ingresar a [ARCA](#) e iniciar sesión con el CUIT y Clave Fiscal (de la Empresa).
2. Entrar al **Administrador**: Buscar y seleccionar el servicio "**Administrador de Relaciones de Clave Fiscal**".
3. **Seleccionar a la Empresa en el campo "Seleccione la persona a representar"**. Se debe elegir a la Empresa para la cual se quiera habilitar el trámite **(si no se selecciona la empresa aquí, se estarán auto-delegando el servicio a sí mismo como persona física, y no funcionará para la empresa)**.
4. Nueva Relación: Hacer **click en el botón gris "Nueva Relación"**.
5. **Buscar el Servicio TAD:**
 - Hacer clic en "Buscar" (botón del renglón "Servicio").
 - **En el listado de organismos** (logo de ARCA), buscar el botón llamado "Ministerio de Modernización" (también puede figurar como "Presidencia de la Nación" o "Jefatura de Gabinete", dependiendo de la actualización del sistema).
 - Desplegar las opciones y **seleccionar Trámites a Distancia**.
 - Confirmar la selección.
6. Buscar al Representante:
 - En el renglón "Representante", hacer clic en "Buscar".
 - Ingresar el CUIT/CUIL de la persona que va a realizar los trámites (puede ser su propio CUIT si se está auto-designando para operar, o el de un empleado/gestor).
 - Tocar "Buscar" y verificar que el nombre sea correcto.
7. Confirmar: Se verá un resumen con los datos. Hacer clic en "Confirmar".
8. Se generará un formulario F.3283/E como comprobante.

FASE 2: La Aceptación - Lo realiza la persona designada

Este paso es crucial y a menudo se olvida. Si no se acepta, el trámite no se completará.

1. La persona que fue designada (cuyo CUIL se ingresó en el paso 6) debe ingresar a la web de [ARCA](#) con su propia Clave Fiscal.
2. Buscar el servicio "**Aceptación de Designación**" (si no se lo tiene habilitado, debe agregarlo desde el "Administrador de Relaciones", buscando el servicio "Aceptación de Designación" y agregándolo a su menú).
3. Dentro del servicio, **habrá una solicitud pendiente de la empresa para usar "Trámites a Distancia"**. Hacer clic en "Aceptar".

FASE 3: Verificar el acceso en TAD - Realizados los pasos anteriores, se inicia la inscripción mediante TAD.

1. Ingresar a la web de [TAD](#).
2. Elegir ingresar con AFIP y poner el CUIT y Clave Fiscal de la persona humana (la que fue apoderada).
3. Al entrar, **en la parte superior derecha de la pantalla se podrá ver la opción para elegir a quién se está representando:**
 - Su propio nombre (Titular). Persona física / Monotributistas
 - El nombre de la Empresa (Apoderado). En representación de una empresa.
4. Al seleccionar la empresa, todos los trámites que se inicien en dicha sesión saldrán a nombre de ella.

TAD - Apoderamiento de una persona jurídica a una persona humana: [Video](#).

[Instructivos de Apoderamiento:](#) procedimiento para gestionar el Apoderamiento de "Una Persona Jurídica" y el Apoderamiento de "Una Persona Humana".



MUCHAS GRACIAS!

Para consultas o dudas sobre el trámite de inscripción, escribinos a pnd@produccion.gob.ar

o ingresá al portal del [Centro de Ayuda PyME](#) (0800-333-7963)

Consultá [Bases y Condiciones](#)

Web [Sello de Buen Diseño Argentino](#)



Secretaría de Coordinación
de Producción
Ministerio de Economía

PND Plan Nacional
de Diseño